

# CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN (CEA)

El CEA es la piedra angular del sistema de gestión de calidad del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Entre sus principales tareas debe aprobar los estándares de funcionamiento y la acreditación de programas y de ejecutores en el ámbito de la reinserción social juvenil.

¿POR CUÁNTO TIEMPO SE ACREDITAN LOS ORGANISMOS, PERSONAS NATURALES Y PROGRAMAS?

Tanto los organismos como las personas naturales (individuos) reciben acreditación por un plazo máximo de 3 años, renovable por igual período de forma consecutiva, siempre que se mantenga el cumplimiento de los estándares fijados.

#### ¿CÓMO ESTÁ COMPUESTO?

Por cinco miembros seleccionados a través del Sistema de Alta Dirección Pública expertos en las áreas ligadas al desarrollo de los sujetos de atención o a la justicia juvenil.

#### ¿CUÁNTO DURAN EN SUS FUNCIONES LAS Y LOS CONSEJEROS ?

La ley establece que las y los Consejeros durarán cuatro años en el cargo, pudiendo ser renovados por un periodo.

#### **TRANSPARENCIA**

En la página web del Servicio de Reinserción Social Juvenil están disponibles los actos administrativos emanados del Consejo de Estándares y Acreditación donde constan los antecedentes y fundamentos del proceso de acreditación, junto con los instrumentos de evaluación utilizados dentro del marco del referido proceso.



# RODRIGO ÁLVAREZ

Ingeniero de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Gestión para la Globalización en la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Melbourne. Se ha desempeñado en temas de planificación financiera y estratégica, levantamiento y seguimiento de indicadores de gestión, presupuesto y control de gestión, en empresas del mundo privado. Ha ocupado cargos como jefe de Control de Gestión y Reporting en Transelec y, actualmente, es jefe de Gestión en la Fundación Colunga.

En los últimos 4 años ha trabajado en organizaciones de la sociedad civil, realizando la evaluación y seguimiento de programas sociales.

#### MÁS SOBRE RODRIGO ÁLVAREZ:







## **FRANCISCO ESTRADA**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Derecho de Infancia. Adolescencia y Familia por la Universidad Diego Portales. Profesor de derecho en la Universidad Autónoma de Chile v en la Universidad Alberto Hurtado y de postítulo en la Universidad Diego Portales, Universidad de La Frontera. Universidad de Chile. Universidad Alberto Hurtado v Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Fue director nacional del Sename y hoy se desempeña como abogado litigante en causas de derecho de familia y director Ejecutivo de Corporación INFAJUS, institución que ofrece representación jurídica a niños, niñas, adolescentes y a sus familias en procedimientos proteccionales.

Autor de diversas publicaciones sobre justicia juvenil, protección de derechos y derechos de la niñez.

#### MÁS SOBRE FRANCISCO ESTRADA:





# CATALINA OPAZO



Trabajadora Social, Licenciada en Educación, Magister en Justicia Social y Educación del Instituto de Educación de la Universidad de Londres y Doctora en Ciencias de la Educación Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha trabajado en investigación, formación docente y gestión de políticas educativas, tanto en universidades como en organismos estatales e internacionales, con foco en la reducción de la exclusión educativa y en la promoción de la continuidad de trayectorias,

reinserción e inclusión educativa.

Ha sido coordinadora nacional de inclusión y diversidad del Ministerio de Educación, secretaria ejecutiva de la política de reactivación educativa y asistente experta en desarrollo docente e inclusión en OREALC/UNESCO.

MÁS SOBRE CATALINA OPAZO:





# **CAROLINA VILLAGRA**



Psicóloga de la Universidad de Chile y Doctora en Criminología por la Universidad de Leicester, Reino Unido. Cuenta con una reconocida trayectoria en diseño y evaluación de políticas públicas en materia de justicia; formación y docencia en diversas áreas de la criminología; e investigación en justicia penal y sistemas penitenciarios, tanto en Chile como en Latinoamérica. Ha asesorado a organismos internacionales y gobiernos regionales en reforma penal y reinserción social de adultos y jóvenes.

Es académica de la Universidad de Chile. donde realiza docencia de pre y postgrado y estudios en las facultades de Ciencias Sociales, Gobierno y Derecho. Forma parte de asociaciones académicas nacionales e internacionales, y colabora con organizaciones públicas y de la sociedad civil interesadas en diversas áreas de la justicia.

MÁS SOBRE CAROLINA VILLAGRA:





## **GABRIFI** A **7APATA**



Psicóloga de la Universidad Diego Portales, Magister en Psicología Jurídica y Forense de la misma casa de estudios. Cuenta con experiencia laboral en temáticas de tratamiento por consumo de drogas en jóvenes que han infringido la ley. Actualmente se desempeña como Psicóloga del Tribunal de Tratamiento de Droga en la Región Metropolitana.

Realizó el postítulo "Perspectiva Multidimensional en prevención y tratamiento de adicciones" de la Universidad de Córdoba y diplomados en

intervención en tratamiento, rehabilitación v reinserción social en adolescentes que han infringido la ley con consumo problemático de alcohol, drogas y otros trastornos de salud mental

Está acreditada en Training of Trainers on the Universal Prevention **Curriculum for Substance** Use (UPC) Managers and Supervisors series, programa de desarrollado por Plan Colombo Chile.

MÁS SOBRE GABRIELA ZAPATA:

